



**Plan de Formación Ciudadana
Escuela Básica N°208 Academia Polivalente de
Formación Premilitar José Miguel Carrera.**

PLAN DE FORMACIÓN CIUDADANA

PRESENTACIÓN

En conformidad a la ley 20911 promulgada el 28 de marzo de 2016, se plantea la creación de un plan de formación ciudadana en todos los establecimientos educacionales del país. Esta iniciativa expone que todos los establecimientos educacionales deberán incluir en sus distintos niveles (desde preescolar a IV medio) un Plan de Formación Ciudadana que complemente las definiciones curriculares nacionales. Esto porque en el marco de la actual reforma educacional, la formación ciudadana debe formar parte, de manera explícita, de toda la trayectoria escolar. En este contexto, la institución, comprometida con su rol formador, asume desde su PEI la formación para el desarrollo de una vida en valores que contribuyan a formar una ciudadanía responsable, participativa, autónoma y tolerante.

El periodo de elaboración de este plan estuvo asignado en la primera semana de enero del año 2019 y tiene una vigencia de 2 años, la actualización pasara por la evaluación y consideración del consejo de profesores en la primera semana de enero 2021.

Teniendo como hilo conductor el deseo de contribuir a la sociedad personas de respetuosas, tolerantes, honorables cuyo proyecto de vida se base en logro me metas personales a través de la disciplina y el honor. Frente a esto, los PRINCIPIOS ORIENTADORES que guían este proceso son: la inclusión, el trabajo en equipo, respeto, lealtad, solidaridad, responsabilidad, amor y participación, empatía.

De esta manera, el Plan de Formación Ciudadana se presenta como una verdadera oportunidad para guiar a nuestros niños, niñas, adolescentes y jóvenes a obtener herramientas que les permita convivir e interactuar de manera adecuada en nuestra actual sociedad.

“He promovido el ideal de una sociedad democrática y libre en la cual todas las personas puedan vivir en armonía y con igualdad de oportunidades. Es un ideal por el que espero vivir, hasta lograrlo. Pero si es necesario, es un ideal por el que estoy dispuesto a morir”.

Nelson Mandela

IDENTIFICACIÓN

Colegio	Escuela Básica N° 208 Academia Polivalente de Formación Premilitar José Miguel Carrera.
Dirección	Av. Los Libertadores 1138-A, El Monte, Región Metropolitana
RBD	20.475-7
Dependencia	Particular subvencionado /gratuito
Niveles de Educación que Imparte	Desde 7° año a 4° medio
Comuna	El Monte
Región	Metropolitana

MARCO TEÓRICO

Para lograr formar estudiantes integrales con una fuerte educación basada en principios, y valores capaces de “*participar en forma responsable, tolerante, solidaria, democrática y activa en la comunidad, y para contribuir al desarrollo del país*” (artículo N°2 Ley General de Educación) esperamos se reconozca como ciudadanos y desarrollen una predisposición favorable hacia la vida en familiar y en comunidad, en el marco de una sociedad democrática, poniendo en práctica los valores inherentes a ello, reconociendo sus ideales y prácticas en las que se sustentan la ciudadanía y el Estado de derecho, en acuerdo al conjunto de mandatos establecidos en la Constitución Política de Chile, o bien, en las leyes tales como la Ley n°20.911, cuerpo legal que promueve los valores cívicos y ciudadanos basados en un marco de derechos de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes. También la Ley 20.609 contra la Discriminación o la Ley 20.845 de Inclusión.

Habilidades a desarrollar en las y los estudiantes:

- Ser un ciudadano inclusivo, respetuoso, responsables, asumiendo compromisos propios y con los demás.
- Ser ciudadanos emprendedores en los contextos personales, escolares y sociales, aprendiendo a ser tolerantes y escuchar las opiniones, ideas y críticas de otros.
- Conocer los derechos humanos, los deberes que tenemos como ciudadanos, conocer y valorar nuestro patrimonio histórico-cultural, conociendo las propias habilidades, competencias y la importancia de la familia.
- Convivir en la diversidad étnica, cultural, social, en comunidades escolares y sociales, sin hacer uso de la violencia para resolver problemas y aprender a convivir en base de la justicia, solidaridad y generosidad, que nos permita el trabajo en equipo.
- Ser un ciudadano consciente del cuidado y respeto del medio ambiente, generando prácticas sustentables.

Actitudes

- Respeto: Planteado como la aceptación, reconocimiento, aprecio y valoración de las cualidades y derechos del todo ser humano.
- Responsabilidad: Programado como el cumplimiento de las obligaciones y compromisos, asumiendo sus responsabilidades como ciudadano, en acciones y consecuencias en los tiempos y contextos indicados.
- Solidaridad: Pensada como un actuar y servicio al prójimo, buscando en forma reflexiva y analítica soluciones personales y comunes.
- Perseverancia: Entendida como el esfuerzo constante, rigurosidad, cumplimiento de sus metas, manteniendo sus valores.
- Honestidad: Comportarse, expresarse con coherencia, sinceridad y verdad frente a cada situación que enfrenten en la vida ciudadana.
- Estilo de vida saludable: Respeto y protección de su persona, manteniendo su cuerpo y mente de manera adecuada, que permita enfrentar la vida de forma integral saludablemente, entendiendo el espacio de respeto que sus semejantes merecen y permitiendo la diferencia de ideas y opiniones.
- Inclusión: a través de un proceso social de integración, donde cada integrante de la Comunidad escolar sea respetado en sus derechos, obligaciones y aceptado entre la diversidad individual de cada persona.
- Educación: procesos de socialización y desarrollo integral para enfrentar su futuro con las mejores herramientas, basadas en pensamientos e ideales claros.
- Protección: proteger y conservar su vida, entorno escolar, familiar y social.
- Paz: debe surgir en cada uno de los integrantes de la comunidad educativa como un trabajo armonioso, en equipo y significativo.

Objetivo General	Formar y propiciar instancias de la vida escolar para que los y las estudiantes, participen de actividades y acciones en las cuales utilicen su derecho como ciudadanos y miembros de la Comunidad Educativa en la cual se desarrollan, con foco en la Formación ciudadana, considerando la formación en valores y los aspectos esenciales del funcionamiento institucional del país.
Objetivos Específicos.	<p>a) Promover la comprensión y análisis del concepto de ciudadanía, derechos, deberes asociados a ella, en el marco de una república democrática, para formar una ciudadanía activa en el ejercicio y cumplimiento.</p> <p>b) Fomentar en los estudiantes el ejercicio de una ciudadanía crítica, responsable, respetuosa, abierta y creativa.</p> <p>d) Promover el conocimiento, comprensión y compromiso de los estudiantes con los derechos humanos reconocidos en la Constitución Política de la República y en los tratados internacionales suscritos y ratificados por Chile, con especial énfasis en los derechos del niño.</p> <p>e) Fomentar en los estudiantes la valoración de la diversidad social y cultural del país.</p> <p>f) Fomentar la participación de los y las estudiantes en actividades, debates, temas de interés público, entre otros.</p> <p>g) Garantizar el desarrollo de una cultura democrática y ética en la escuela.</p> <p>h) Fomentar una cultura de la transparencia y la probidad, capaces de actuar en forma libre y responsable.</p>

Objetivos y acciones sugeridas en la escuela.

Objetivos de la Ley	Acciones o Practicas Escolares.
Promover la comprensión y análisis del concepto de ciudadanía y los derechos y deberes asociados a ella, entendidos éstos en el marco de una república democrática, con el propósito de formar una ciudadanía activa en el ejercicio y cumplimiento de estos derechos y deberes.	<ul style="list-style-type: none"> • Taller de formación ciudadana. • Charlas de institucionalidad en taller de Premilitar.
Fomentar en los estudiantes el ejercicio de una ciudadanía crítica, responsable, respetuosa, abierta y creativa.	<ul style="list-style-type: none"> • Participación en torneos comunales de debate, deportes y culturales. • Charlas de protocolo y normas básicas de comportamiento. • Desarrollo de Terreno premilitar fuera del establecimiento.
Promover el conocimiento, comprensión y análisis del Estado de Derecho y de la institucionalidad local, regional y nacional, y la formación de virtudes cívicas en los estudiantes.	<ul style="list-style-type: none"> • Visitas a instituciones militares y civiles. • Invitaciones a desfiles conmemorativos de autoridades militares y civiles. • Participación a desfiles comunales.
Promover el conocimiento, comprensión y compromiso de los estudiantes con los derechos humanos reconocidos en la Constitución Política de la República y en los tratados internacionales suscritos y ratificados por Chile, con especial énfasis en los derechos del niño.	<ul style="list-style-type: none"> • Charlas y celebración de efemérides mensuales fomentando la reflexión y el respeto. • Taller de formación ciudadana.
Fomentar en los estudiantes la valoración de la diversidad social y cultural del país.	<p>Conmemoración del mes del patrimonio durante mayo.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Taller de folklore. • Celebración del día de los pueblos originarios con la participación de representantes indígenas.

Fomentar la participación de los estudiantes en temas de interés público	<ul style="list-style-type: none"> • Efemérides Mensuales. • Taller de debates. • Taller de formación ciudadana.
Garantizar el desarrollo de una cultura democrática y ética en la escuela.	<ul style="list-style-type: none"> • Elecciones de CGP, CGA y directivas. • Desarrollo de talleres cuidado entre pares Senda.
Fomentar una cultura de la transparencia y la probidad.	<ul style="list-style-type: none"> • Asamblea de padres, estudiantes y Consejos escolares.
Fomentar en los estudiantes la tolerancia y el pluralismo.	<ul style="list-style-type: none"> • Actividades premilitares donde se fomenta la igualdad de género.

Planificación de Actividades

ACCIÓN (NOMBRE Y DESCRIPCIÓN) FIESTA DE LA CHILENIDAD.	Durante los meses de agosto y septiembre se realizan actividades de promoción y práctica de danzas folclóricas de Chile. Las que culminan con una presentación por nivel, en la denominada fiesta de la chilenidad, donde participa toda la comunidad educativa y compartiendo en torno a la gran mesa patria.
OBJETIVOS DE LA LEY	Fomentar en los estudiantes la valoración de la diversidad social y cultural del país.
FECHA	Preparación de la fiesta de chilenidad última semana de agosto. Segunda Semana de Septiembre Presentación.
RESPONSABLE:	Coordinador del Mes y Profesor de Educación Física.
RECURSOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN:	Vestimenta, Equipo de sonido, almuerzo por curso.
PROGRAMA CON EL QUE SE FINANCIAN LAS ACCIONES:	Recursos de Centro de Padres.
Niveles	Todos Los niveles desde 7° a 4° medio.
MEDIOS DE VERIFICACIÓN	Programa y planificación del proyecto, fotografías, programa semestral, leccionario libro de clases.

ACCIÓN (NOMBRE Y DESCRIPCIÓN) Día de la Mujer	Como es tradición a en nuestro establecimiento se realiza un acto conmemorativo a la Mujer y la entrega de flores para cada una de ellas. A su vez se realiza una charla de sensibilización de género a los alumnos de segundo ciclo, además se entrega información al apoderado referente a la conmemoración del día de la mujer.
OBJETIVOS DE LA LEY	Fomentar en los estudiantes la tolerancia y el pluralismo.
FECHA	8 Marzo
RESPONSABLE:	Coordinador mensual, área premilitar.
RECURSOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN:	Flores.
PROGRAMA CON EL QUE SE FINANCIAN LAS ACCIONES.	SEP.
Niveles	Todos los niveles de 7° a 4° medio.

MEDIOS DE VERIFICACIÓN	Fotografía, programa semestral, leccionario.
-------------------------------	---

ACCIÓN (NOMBRE Y DESCRIPCIÓN) Día de la Convivencia Escolar	Cada curso selecciona un valor asociado a la formación en convivencia escolar (por ejemplo, solidaridad, respeto, tolerancia, no discriminación, entre otros) para que sean trabajados en clases, desde los conocimientos, habilidades y actitudes. Juegos grupales potenciando el respeto por las reglas y el trabajo en equipo; juegos de roles para desarrollar habilidades y actitudes para potenciar la tolerancia. Todo esto se realiza de forma interna.
OBJETIVOS DE LA LEY	Fomentar en los estudiantes el ejercicio de una ciudadanía crítica, responsable, respetuosa, abierta y creativa.
FECHA	23 Abril.
RESPONSABLE:	Educación física e Inspectoría General.
RECURSOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN:	Material deportivo.
PROGRAMA CON EL QUE SE FINANCIA LAS ACCIONES:	SEP/ Material del establecimiento.
MEDIOS DE VERIFICACIÓN	Fotografía, programa semestral, leccionario.

ACCIÓN (NOMBRE Y DESCRIPCIÓN) Día del Libro	Acto día del libro, desarrollo de un cuadro vivo. Cada curso en clases de lenguaje prepara un cuadro vivo para ser expuesto sobre un libro a su elección.
OBJETIVOS DE LA LEY	Fomentar en los estudiantes el ejercicio de una ciudadanía crítica, responsable, respetuosa, abierta y creativa.
FECHA	23Abril
RESPONSABLE:	Coordinador del mes, profesor de lenguaje.
RECURSOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN:	Medallas de reconocimiento.
PROGRAMA CON EL QUE SE FINANCIA LAS ACCIONES:	Sep.
Niveles	7° a 4° Medio.
MEDIOS DE VERIFICACIÓN	Fotografía, programa semestral, leccionario, proyecto escrito.

ACCIÓN (NOMBRE Y DESCRIPCIÓN) Charla Motivacional para estudiantes de 7°, 8°, 1°, 2°, 3° y 4° medio	Charla dirigida por premilitar, en donde un/a Ex alumno/a relata sobre su vida y paso por esta escuela.
OBJETIVOS DE LA LEY	Promover el conocimiento, comprensión y análisis del Estado de Derecho y de la institucionalidad local, regional y nacional, y la formación de virtudes cívicas en los Estudiantes.
FECHA	Mayo a Octubre.
RESPONSABLE:	Convivencia escolar y premilitar.
RECURSOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN:	Proyector
PROGRAMA CON EL QUE SE FINANCIA LAS ACCIONES:	SEP
Niveles	Todos los niveles

MEDIOS DE VERIFICACIÓN	Fotografía, programa semestral, leccionario, proyecto escrito.
-------------------------------	---

ACCIÓN (NOMBRE Y DESCRIPCIÓN) Glorias Navales, día del Carabinero, Fach y Natalicio de Carrera.	Se envían invitaciones a autoridades comunales y locales. Se realiza acto con inicio canto himno nacional e izamiento pabellón patrio, palabras de la Directora, alocución patriótica. Luego se da paso a nuestro tradicional desfile.
OBJETIVOS DE LA LEY	Promover el conocimiento, comprensión y análisis del Estado de Derecho y de la institucionalidad local, regional y nacional, y la formación de virtudes cívicas en los Estudiantes.
FECHA	21 Marzo, 27 abril, 21 mayo, 19 Septiembre, 15 Octubre.
RESPONSABLE:	Premilitar.
RECURSOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN:	Invitaciones, impresora, sobres, Bandera, medallas.
PROGRAMA CON EL QUE SE FINANCIA LAS ACCIONES:	Sep y Propios.
Niveles	Todos los niveles.
MEDIOS DE VERIFICACIÓN	Fotografía, programa semestral, leccionario, proyecto escrito.

ACCIÓN (NOMBRE Y DESCRIPCIÓN) Desfile Patrio.	Se realiza un desfile en la calle principal de la comuna en conjunto con otros colegios.
OBJETIVOS DE LA LEY	Promover el conocimiento, comprensión y análisis del Estado de Derecho y de la institucionalidad local, regional y nacional, y la formación de virtudes cívicas en los estudiantes
FECHA	Septiembre
RESPONSABLE:	Premilitar y Dirección Académica.
RECURSOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN:	Bus de acercamiento
PROGRAMA CON EL QUE SE FINANCIA LAS ACCIONES:	Autogestión Centro de Padres.
Niveles	Todos los niveles
MEDIOS DE VERIFICACIÓN	Fotografías.

ACCIÓN (NOMBRE Y DESCRIPCIÓN) JORNADAS DE TEATRO O PROYECCIÓN DE VIDEOS QUE FOMENTEN VALORES.	Incorporación de prácticas de teatro, cuya trama fomente temas valóricos sobre igualdad de género en la convivencia cotidiana, la tolerancia, la inclusión y el antibullying; en donde se expongan historias que dejen una enseñanza
OBJETIVOS DE LA LEY	Promover la comprensión y análisis del concepto de ciudadanía y los derechos y deberes asociados a ella, entendidos éstos en el marco de una república democrática, con el propósito de formar una ciudadanía activa en el ejercicio y cumplimiento de estos derechos y deberes.
FECHA	Ultima semana de Mayo
RESPONSABLE:	UTP y Coordinador del mes.
RECURSOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN:	Escenario, amplificación.

PROGRAMA CON EL QUE SE FINANCIA LAS ACCIONES:	Centro de alumnos
Niveles	3° y 4° medio
MEDIOS DE VERIFICACIÓN	Fotografías, proyecto escrito, programa semestral.

ACCIÓN (NOMBRE Y DESCRIPCIÓN) VISITAS EXTRAPROGRAMÁTICAS CON FINES EDUCATIVOS Y CULTURALES.	Realización de vistas programadas a centros culturales, museos, Universidades, unidades militares, de orden y seguridad, reservas naturales, entre otras; con el fin de conocer el acervo cultural e histórico de las distintas épocas, donde se expone las costumbres, cultura y política de nuestro patrimonio.
OBJETIVOS DE LA LEY	Fomentar la participación de los estudiantes en temas de interés público.
FECHA	Uno Mensual a partir de Abril hasta octubre
RESPONSABLE:	UTP y docente de asignatura.
RECURSOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN:	Buses, alimentación.
PROGRAMA CON EL QUE SE FINANCIA LAS ACCIONES:	Sep.
Niveles	Todos Los niveles.
MEDIOS DE VERIFICACIÓN	Programa y planificación del proyecto, fotografías, programa semestral, leccionario libro de clases.

ACCIÓN (NOMBRE Y DESCRIPCIÓN) MUESTRA GASTRONÓMICA LOCAL.	Con la colaboración de los apoderados se monta una exposición gastronómica y de artículos representativos de distintas culturas autóctonas de Chile invitando a un representante indígena.
OBJETIVOS DE LA LEY	Fomentar en los estudiantes la valoración de la diversidad social y cultural del país.
FECHA	21 Junio
RESPONSABLE:	UTP y coordinador del mes.
RECURSOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN:	Stand, toldos.
PROGRAMA CON EL QUE SE FINANCIA LAS ACCIONES:	Centro de Padres.
Niveles	Todos los niveles.
MEDIOS DE VERIFICACIÓN	Fotografías, programa, acta consejo escolar, leccionario ministerial.

ACCIÓN (NOMBRE Y DESCRIPCIÓN) ACTOS CÍVICOS. (VALOR DEL MES Y EFEMÉRIDES).	El equipo de gestión asigna en el Plan de acción del establecimiento, la participación de los alumnos en un acto mensual, que destaca distintos valores importantísimos de afianzar en nuestros estudiantes.
OBJETIVOS DE LA LEY	Fomentar la participación de los estudiantes en temas de interés público.
FECHA	Todo el año
RESPONSABLE:	UTP, coordinadores mensuales.
RECURSOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN:	Medallas, cartulinas, proyectores.
PROGRAMA CON EL QUE SE FINANCIA LAS ACCIONES:	Sep
Niveles	Todo los niveles
MEDIOS DE VERIFICACIÓN	Programa y planificación del proyecto, fotografías,

	programa semestral, leccionario libro de clases
--	--

ACCIÓN (NOMBRE Y DESCRIPCIÓN) DIRECTIVA DE CURSOS.	Cada profesor(as) jefe debe liderar la elección de la directiva de su curso, realizando un proceso muy similar a las elecciones de autoridades nacionales. Con listas de candidatos, propuestas de las listas, urna de votación, conteo de votos y entrega del mando a los ganadores. Luego la directiva debe ejecutar su programa y además asumir las responsabilidades que involucra su cargo.
OBJETIVOS DE LA LEY	Garantizar el desarrollo de una cultura democrática y ética en la escuela.
FECHA	Tercera semana de Marzo
RESPONSABLE:	Profesores Jefes e Inspectoría
RECURSOS PARA LA IMPLEMENTACION:	Plumón, pizarra, urna.
PROGRAMA CON EL QUE SE FINANCIA LAS ACCIONES:	Sep
Niveles	Todos los niveles
MEDIOS DE VERIFICACIÓN	Programa y planificación del proyecto, fotografías, programa semestral, leccionario libro de clases.

ACCIÓN (NOMBRE Y DESCRIPCIÓN) COMITÉ DE ALUMNOS MEDIADORES	Creación de un comité de alumnos mediadores por curso, que velen por la buena convivencia y logren mediar ante ciertos conflictos en la escuela; por medio de la supervisión del encargado de convivencia del colegio (quien estará a cargo de la elección y funcionamiento de este comité por medio de reuniones periódicas).
OBJETIVOS DE LA LEY	Fomentar en los estudiantes el ejercicio de una ciudadanía crítica, responsable, respetuosa, abierta y creativa
FECHA	Desde marzo a Octubre
RESPONSABLE:	Encargado de Convivencia Escolar.
RECURSOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN:	Hojas, capacitación, galletas, etc.
PROGRAMA CON EL QUE SE FINANCIA LAS ACCIONES:	Sep
Niveles	Todos los niveles.
MEDIOS DE VERIFICACIÓN	Programa y Plan de Trabajo.

ACCIÓN (NOMBRE Y DESCRIPCIÓN) LECTURAS NOTICIAS NACIONALES	Durante la primera semana de cada mes, estudiantes voluntarios, llevarán una noticia contingente, relativa temas de interés público (política, derechos humanos, derechos del niño, discriminación, democracia, etc.) será leída en voz alta y luego se realizarán preguntas cuestionadoras, que motiven la participación y opinión de los alumnos. Llevándoles a concluir la relevancia de la noticia. Luego será Publicada en el diario mural del establecimiento.
OBJETIVOS DE LA LEY	Promover la comprensión y análisis del concepto de ciudadanía y los derechos y deberes asociados a ella, entendidos éstos en el marco de una república democrática,

	con el propósito de formar una ciudadanía activa en el ejercicio y cumplimiento de estos derechos y deberes.
FECHA	Desde Abril a Octubre
RESPONSABLE:	UTP
RECURSOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN:	Fotocopias de la noticia
PROGRAMA CON EL QUE SE FINANCIAN LAS ACCIONES:	Sep/ del colegio.
Niveles	Todos Los niveles
MEDIOS DE VERIFICACIÓN	Programa de la actividad, leccionario.

ACCIÓN (NOMBRE Y DESCRIPCIÓN) FOMENTANDO LA DEMOCRACIA Y ELECCIÓN DEL CENTRO DE ALUMNOS.	Generar espacios para que el Centro de Alumnos tenga una participación activa y democrática, fomentando diálogos en temas de su interés, relacionados con la comunidad escolar y de actualidad, con una mirada inclusiva.
OBJETIVOS DE LA LEY	Garantizar el desarrollo de una cultura democrática y ética en la escuela.
FECHA	Tercera y Cuarta semana de Abril.
RESPONSABLE:	Responsable centro de Alumnos.
RECURSOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN:	Fotocopias.
PROGRAMA CON EL QUE SE FINANCIAN LAS ACCIONES:	Sep
Niveles	Todos los niveles pueden participar.
MEDIOS DE VERIFICACIÓN	Fotografías, votos, programa semestral.

ACCIÓN (NOMBRE Y DESCRIPCIÓN) VISITA A HOGARES DE ANCIANOS, COLEGIO, CAMPAMENTOS U HOGAR DE NIÑOS	Alumnos de IV medio, organizados por el centro de alumnos, dirección y encargado de convivencia visitan distintos lugares vulnerables; compartiendo un ágape y distintas experiencias, además realizar un trabajo de entrega solidario; asimismo la profesora de música presenta junto a los alumnos canciones para amenizar la visita.
OBJETIVOS DE LA LEY	Promover la comprensión y análisis del concepto de ciudadanía y los derechos y deberes asociados a ella, entendidos éstos en el marco de una república democrática, con el propósito de formar una ciudadanía activa en el ejercicio y cumplimiento de estos derechos y deberes.
FECHA	Julio primera semana
RESPONSABLE:	Jefatura, Encargado de Convivencia Escolar.
RECURSOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN:	Campaña de elementos a necesitar según el proyecto.
PROGRAMA CON EL QUE SE FINANCIAN LAS ACCIONES:	Sep / Centro de Padres/ Centro de Alumnos.
Niveles	Tercero y Cuarto Medio
MEDIOS DE VERIFICACIÓN	Programa, Planificación de la actividad, acta de reuniones, fotografías

ACCIÓN (NOMBRE Y DESCRIPCIÓN) TALLER DE DEBATE extracurricular.	Creación de un taller de debate orientado a todos los alumnos de enseñanza media que tengan intereses por desarrollar las habilidades lingüísticas, desde una perspectiva crítica, necesarias para exponer y defender diversos puntos de vista.
OBJETIVOS DE LA LEY	Fomentar la participación de los estudiantes en temas de interés público.
FECHA	Marzo hasta Abril
RESPONSABLE:	UTP
RECURSOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN:	Hojas, fotocopias, material audiovisual.
PROGRAMA CON EL QUE SE FINANCIAN LAS ACCIONES:	SEP
Niveles	Todos Los niveles
MEDIOS DE VERIFICACIÓN	Programa del taller, fotografías.

ACCIÓN (NOMBRE Y DESCRIPCIÓN) Taller Formación Ciudadana	Creación de un taller orientado a todos los alumnos desde séptimo hasta segundo medio. Donde se desarrollen habilidades y competencia de prácticas ciudadanas, considerando el valor de los derechos, deberes y servicio social.
OBJETIVOS DE LA LEY	Promover el conocimiento, comprensión y análisis del Estado de Derecho y de la institucionalidad local, regional y nacional, y la formación de virtudes cívicas en los estudiantes.
FECHA	Marzo a Diciembre
RESPONSABLE:	UTP
RECURSOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN:	Hojas, fotocopias, material audiovisual.
PROGRAMA CON EL QUE SE FINANCIAN LAS ACCIONES:	SEP
Niveles	7° a 2° Medio
MEDIOS DE VERIFICACIÓN	Programa del taller, fotografías.

ACCIÓN (NOMBRE Y DESCRIPCIÓN) Taller de Premilitar	Creación de un taller orientado a todos los alumnos, donde se fortalezca el sello educativo, incentivando a la responsabilidad ciudadana frente distintas situaciones. Comportamiento protocolar en la mesa, respeto hacia el uniforme, expresión oral, desfiles militares, estructura de logística.
OBJETIVOS DE LA LEY	Promover la comprensión y análisis del concepto de ciudadanía y los derechos y deberes asociados a ella, entendidos éstos en el marco de una república democrática, con el propósito de formar una ciudadanía activa en el ejercicio y cumplimiento de estos derechos y deberes.
FECHA	Marzo a Diciembre
RESPONSABLE:	UTP y premilitar.
RECURSOS PARA LA	Hojas, fotocopias, material audiovisual.

IMPLEMENTACIÓN:	
PROGRAMA CON EL QUE SE FINANCIAN LAS ACCIONES:	SEP
Niveles	Todos Los niveles
MEDIOS DE VERIFICACIÓN	Programa del taller, fotografías.

**Temas a Tratar en cada Cuadernillo de Orientación,
en relación a la Formación Ciudadana**

Nivel	Título	Contenido
Séptimo, Octavo Año Básico y 1° año medio a 2° medio	Desarrollo Personal	Reconocer sus características personales que lo distinguen de los otros y valorarlas positivamente.
	Desarrollo Social	Fortalecer su participación grupal, la relación con sus pares, con las personas adultas y desarrollar el respeto a sí mismo y hacia los demás.
	Afectividad Y Sexualidad	Fomentar, de manera creciente, el rol propio de su género a fin de desarrollar conductas responsables en la expresión de sus afectos.
	Inserción Social	Fortalecer su rol y misión en su entorno social, de manera que descubra su lugar personal y la función que desarrollará como constructor y agente de cambio.
	Proyecto De Vida	Potenciar progresivamente, desde su formación académica, la búsqueda vocacional a fin de descubrir su misión en este mundo que favorezca su realización personal y sus expectativas sociales.
	Cosmovisión	Consolidar en su ser personal la capacidad de saber discernir respecto de valores y antivalores que se presentan en la vida escolar, familiar y social de manera tal de tener una mirada asertiva del hombre, del mundo y de su propia historia.